



Resolución de Decanato **225 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.070/2024 AUXILIAR DOCENTE SEGUNDA
MICROBIOLOGÍA MODIFICA COMISION ASESORA- PCB -LCB
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
17/05/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud para la cobertura de un (1) cargo – de Planta - de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Microbiología para las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2015 y Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013, y

CONSIDERANDO:

Que por res. R-DNAT-2024-0263 se llama a inscripción de interesados para la cobertura del presente cargo.

Que a fs. 8 vta. el Director de la Escuela de Biología, Dr. Víctor Juárez, indica que en virtud de las jubilaciones de la Prof. Gómez Molina, Ing. Krieger e Ing. Herrando se tome la Comisión Asesora que entenderá en el llamado de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Microbiología Agrícola que se tramita bajo Expediente N° 10.863/2021, a saber:

Titulares: Dra. Eleonora Harries
Dra. Verónica Irazusta
Dra. Verónica Olivo
Suplentes: Dra. Viviana Broglio

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INDICAR la nueva Comisión Asesora del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo – **DE PLANTA - de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA**, para la asignatura **MICROBIOLOGÍA** de las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2015 y Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013, por las razones expresadas en el exordio y la que quedará conformada por:

Titulares: Dra. Eleonora Harries
Dra. Verónica Irazusta
Dra. Verónica Olivo
Suplentes: Dra. Viviana Broglio

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a la Escuela de Biología, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, publíquese en carteleras, redes sociales de la Facultad de Ciencias Naturales y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a la Dirección General Administrativa Académica a los fines expresados en el artículo 3º.-

sovg


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales